DAT-092-2026

San Juan de Pasto, 2 de marzo de 2026

Doctor
OMAR ERNESTO CÓRDOBA SALAS
Secretario de Tránsito y Transporte
Ciudad

Ref.: Solicitud de acompañamiento institucional – Evento de ciclismo *En Bici por Nariño 2026*

Cordial saludo.

En el marco de la estrategia departamental **"**Nariño, Tierra de Fe y Espiritualidad**"**, y en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 001 del 21 de febrero de 2018, "Por la cual se institucionalizan los eventos deportivos de ciclismo denominados 'Vuelta a Nariño' y 'En Bici por Nariño'"**,** la Gobernación de Nariño, a través de la Dirección Administrativa de Turismo**,** realizará el próximo jueves santo, 02 de abril de 2026, el evento ciclístico **"**En Bici por Nariño 2026"**.**

Esta actividad corresponde a una travesía deportiva en modalidad ciclística mixta (ciclismo de montaña MTB y ciclismo de ruta), que busca integrar el deporte, el turismo religioso y el patrimonio cultural del departamento, recorriendo un tramo representativo de la Circunvalar al Galeras, con destino final en el municipio de Consacá**.**

Para la presente edición, el punto de concentración, inicio y partida del evento deportivo se realizará en la iglesia de la Catedral, ubicada en la calle 17 con 26 centro de la ciudad de Pasto, desde donde los participantes iniciarán el recorrido que posteriormente conectará con los municipios de Nariño, La Florida, Sandoná y Consacá, visitando distintos referentes del turismo de fe y espiritualidad de la región. El montaje del arco parea dicho evento se llevará a cabo a las 4:00 a.m. en la iglesia en mención y el ingreso de los ciclistas será a las 7:00 a.m., con inicio del evento a las 7:30 a.m., de acuerdo a lo expuesto en el comte de eventos. La descongestión del sector será 20 minutos después de la salida de los ciclistas.

En este sentido, respetuosamente solicitamos a su despacho el acompañamiento institucional por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, con el fin de brindar apoyo en materia de regulación, control y seguridad vial**,** especialmente en el proceso de organización de la salida del evento, manejo de movilidad y acompañamiento inicial del recorrido dentro de la jurisdicción municipal**.**

Este apoyo resulta fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad, la seguridad de los participantes y la correcta articulación institucional entre las entidades departamentales y municipales.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración para el fortalecimiento de este evento que promueve el turismo deportivo, la fe, la cultura y la integración regional**,** posicionando al departamento de Nariño como un referente en turismo de naturaleza y espiritualidad.

Contacto de coordinación: Para efectos de confirmación y notificación, favor comunicarse a través del correo institucional **turismo@narino.gov.co** y como canales alternos: **francososcue10@gmail.com, juridica@eticnar.gov.co**: teléfonos: 313 741 4079 – 313 728 4905

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA ESCOBAR GUZMAN
Gerente ETICNAR